

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 30/12/2020

Hora : 4.35.09 AM

VIGENTES AL 2021

PAGINA 1

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 005 M. DEL AMBIENTE

INDICADOR : 2436 PORCENTAJE DE TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

LA FÓRMULA DE CÁLCULO SERÁ LA SIGUIENTE:

$$DA(TON)\% = \left(\frac{((\sum DF + V))}{(\sum GM)} \right) \times 100$$

DÓNDE:

DA (TON) %: PORCENTAJE DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE DISPONEN ADECUADAMENTE.

DF: TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES QUE SE DISPONEN EN INFRAESTRUCTURAS AUTORIZADAS.

V: TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES VALORIZADAS.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIÓN:

NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES A NIVEL NACIONAL, EN MUCHOS CASOS ESTA INFORMACIÓN SE PROYECTA DE DISTRITOS QUE CUENTAN CON CONDICIONES SIMILARES. LA INFORMACIÓN NO SIEMPRE CORRESPONDE AL AÑO ESPECÍFICO DE LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR YA QUE PUEDE RESULTAR DE UN ESTUDIO ANTERIOR O HABER SIDO PROYECTADA. LAS CIFRAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE ALGUNOS DISTRITOS PROVIENEN DEL OPERADOR DE RESIDUOS CON EL CUAL TERCERIZAN EL SERVICIO, SIENDO DE MAYOR PRECISIÓN, EN ESTE CASO SE PUEDEN PRODUCIR ALGUNAS DISTORSIONES FRENTE A CIFRAS DE GENERACIÓN QUE PROVIENEN DE ANÁLISIS MUESTRALES QUE PUEDEN CONTENER UN ERROR RELATIVO MÁS SIGNIFICATIVO. EN CUANTO A LAS CIFRAS DE VALORIZACIÓN SOLO SE CONSIDERAN LAS PROVENIENTES DEL RECICLAJE FORMAL Y AUTORIZADO POR CADA DISTRITO, NO SE CUENTA AÚN CON CIFRAS DE RECICLAJE O TRATAMIENTO FORMAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS POR LO QUE NO SE HA CONSIDERADO EN LA LÍNEA BASE.

SUPUESTOS:

SE TIENE COMO SUPUESTO ESPECÍFICO QUE LAS MUNICIPALIDADES QUE DESARROLLAN ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, REPORTAN PERIÓDICA Y OPORTUNAMENTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (SIGERSOL).

SE CONSIDERA QUE LAS MUNICIPALIDADES QUE NO REPORTAN AL SISTEMA NO TIENEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SER CONSIDERADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL PRESENTE INDICADOR.

PRECISIONES TECNICAS

PARA PODER ESTABLECER QUE UN MUNICIPIO CUENTA CON CAPACIDADES PARA BRINDAR UN SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, SE DEFINIERON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN UN LUGAR AUTORIZADO: LOS LUGARES AUTORIZADOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES SON LOS RELLENOS SANITARIOS, LOS MISMOS PUEDEN SER DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO O SER GESTIONADOS POR UN PRIVADO EN AMBOS CASOS SE REQUIERE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL APROBADO, ESTOS DATOS SON SOLICITADOS Y PUBLICADOS POR EL MINAM. EN EL CASO QUE LAS MUNICIPALIDADES CUENTEN CON CELDAS TRANSITORIAS, SE CORROBORARA EL REGISTRO DE OEFA SOBRE LA INSTALACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.
- LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES PUEDE INCLUIR LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES INORGÁNICOS O LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS TALES COMO EL COMPOSTAJE, LA HUMIFICACIÓN, LA RECUPERACIÓN ENERGÉTICA, PELETIZACIÓN, BIOGÁS, ENTRE OTRAS.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA DE INFORMACION PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS (SIGERSOL)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL